

8 de julio de 2016.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA **BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V.** A SUS VEHÍCULOS TODO TERRENO, ESPECÍFICAMENTE EL MODELO **CAN-AM COMMANDER, AÑO 2013.**



La empresa **BRP Mexican Distribution, S.A. de C.V.** (en adelante **BRP**) en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, comunica de la Campaña de Seguridad destinada a los vehículos **modelo 2013 Can-Am Commander, equipados con un sistema de dirección asistida dinámica (DPS)**, en virtud de que:

- **BRP detectó un posible defecto; las estrías del acoplador del control de dirección pueden estropearse en el sistema de piñón y cremallera de los mismos ocasionando una pérdida del control del vehículo, lo cual representa un riesgo a la seguridad de los consumidores.**

Por ello, BRP indicó que reparará a través de su Red de Distribuidores Autorizados los vehículos afectados, sin costo alguno al consumidor propietario aun si el vehículo

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx



se encuentra fuera de la póliza de garantía. Las piezas requeridas para solucionar este problema están disponibles.

La Red de Distribuidores Autorizados en México de BRP se encuentra notificada del lanzamiento de la presente Campaña y está preparada para atender en este proceso junto a los consumidores involucrados.

BRP notificó a esta Procuraduría que son **167** unidades afectadas en México, sin reportes de lesiones o incidentes por esta condición no deseada.

Para dar cumplimiento a la Campaña, BRP mandó a los clientes registrados del vehículo un documento titulado “**AVISO DE RETIRADA PARA REVISIÓN POR MOTIVOS DE SEGURIDAD**” donde se informa el defecto detectado y las acciones que implementará para solucionarlo, entre ellas que las piezas requeridas estarán disponibles a finales de junio y diversas recomendaciones, que destacan las siguientes:

- No utilizar el vehículo hasta que se realice la reparación, y en caso de requerir su uso, ponerse en contacto con su distribuidor para concertar una cita y verificar su vehículo.

En caso de tener alguna duda o requerir asistencia podrán contactar a la empresa a través de los siguientes medios:

- Al Departamento de Servicio Técnico al teléfono:
✓ **(01) 442-256-4212**;
- Visitar la página de internet:
✓ www.brp.com/es-mx/empresa/noticias/categoria/productos-0 o;
- Enviar un correo electrónico a la dirección:
✓ servicomx@brp.com

PROFECO estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

-o0o-